

**Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Director del Conservatorio Profesional de Música “Pablo Sorozábal” de Puertollano por la que se habilita un plazo extraordinario de admisión para primer curso de enseñanzas elementales, curso 2023/2024.**

De conformidad con lo establecido en el punto 5 del apartado sexto de la Resolución de 29/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2023/2024, una vez finalizado el proceso ordinario de admisión y quedando puestos escolares vacantes en determinadas especialidades en las que no existe lista de reserva, resuelvo:

Primero: Habilitar un procedimiento extraordinario de admisión para la cobertura de puestos escolares para el curso 2023/2024 **para el supuesto de “Acceso mediante prueba”, para 1º de Enseñanzas Elementales**, de conformidad con lo previsto en Resolución antes referida.

Segundo: Las especialidades y plazas convocadas son las siguientes:

- Clarinete: 1
- Fagot: 1
- Oboe: 1
- Trompa: 1
- Tuba: 1

Tercero: El plazo de solicitud comienza el 14 de septiembre y acaba el 21 de septiembre.

Cuarto: La presentación de la solicitud y la acreditación de los requisitos se realizarán conforme a lo previsto en los apartados tercero y cuarto de la citada Resolución de 29/03/2023. La solicitud se presentará, preferentemente, en la sede del conservatorio, o, en su defecto, en los lugares previstos en la citada resolución.

Quinto: Las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, los resultados de la prueba de acceso y cualquier otra información referida a este proceso se publicarán, por la dirección del CPM, en el tablón de anuncios y en la página web del conservatorio.

Sexto: La hora de celebración de la prueba de acceso se indicará en la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y en la página web del conservatorio.

Séptimo: El calendario de este proceso extraordinario se establece en el anexo que acompaña a esta resolución.

Octavo: Para aquellos aspectos no previstos en esta convocatoria se aplicará lo previsto en la Resolución de 29/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2023/2024.

**ANEXO**  
**CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRICULACION EN EL CPM “PABLO SOROZÁBAL”**  
**PARA EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO**  
**2023/2024**

<b>ADMISIÓN</b>	
<b>ACTUACIONES</b>	<b>PLAZOS</b>
Presentación de solicitudes	Desde el día 14 al 21 de septiembre
Publicación listados provisionales admitidos y excluidos	Día 22 de septiembre
Reclamaciones	Días 22 y 25 de septiembre
Publicación listados definitivos admitidos y excluidos	Día 26 de septiembre
Pruebas de acceso	Día 27 de septiembre
Publicación de las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso	Día 27 de septiembre
Adjudicación de plazas (Resolución admisión pruebas acceso)	Día 28 de septiembre
Matriculación	Del 29 septiembre